

INFORME DE LA COMISARIA

La Comisaria manifestó que existen problemas en cuanto al manejo de las facturas del punto de emisión por parte de los accionistas sin recordarles que es su responsabilidad que todo se realice conforme a los reglamentos otorgados por parte del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ya que si sigue existiendo esos malos manejos de los documentos como son las facturas de punto de emisión ya no se les extenderán a los accionistas que no acatan lo dispuesto para que en futuras no haya ningún problema.

Con respecto a la recepción de documentación en las oficinas reporta que se está efectuando revisiones constantes con el fin de tener ordenado y completas las carpetas con los archivos respectivos que deben de tener cada accionista en la Compañía.

En los estados financieros manifiesta que se cumple la presentación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y recalca que los accionistas decidieron por unanimidad que las utilidades sean reportadas para el próximo periodo como utilidades acumuladas.